

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado por D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector en prácticas del CSN, el día veintitrés de septiembre de 2011 en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Región de Murcia, de la Consejería de Cultura, sito en C/ [REDACTED] en Alcantarilla, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Radiografía de objetos de arte cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 1 de abril de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director y Supervisor del Centro, y D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La Instalación consta de dos equipos de rayos X, uno fijo de [REDACTED] modelo [REDACTED] y uno portátil [REDACTED] ubicados en una sala bunker con paredes y puerta corredera blindada. _____





- Se verifica el correcto funcionamiento de la señalización luminosa y seguridad de puerta abierta en relación al enclavamiento con el equipo de rayos X _____
- La sala está señalizada reglamentariamente. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Para verificar los niveles de radiación se realizan una serie de disparos dirigidos a buky sin blanco, con técnica de 120kV, 320 mA y 0,016 s, registrándose las siguientes tasas de dosis:
 - o Puesto de control: 70 nSv/h.
 - o Rendija puerta corredera: 4,8 μ Sv/h.
 - o Centro puerta corredera: 145 nSv/h.
 - o Centro pared de separación bunker resto nave industrial: 0,39 μ Sv/h.
 - o Cara exterior de la pared del bunker en la calle: 220 nSv/h.

Se verifican los controles dosimétricos de 2 usuarios y 2 dosímetros de área, realizados por _____ siendo la lectura a agosto de 2011 fondo radiológico. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se disponen de 2 licencias de Supervisor vigentes hasta 18/02/2015. _____
- El titular manifiesta que no dispone de la vigilancia médica del personal expuesto ya que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia considera que a dicho personal le corresponde la clasificación como "B". _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se verificaron los dos Diarios de operaciones existentes, uno correspondiente a la instalación, con una media de 8 exposiciones mensuales, y el otro correspondiente al equipo portátil, con 9 exposiciones desde la última inspección, sellando sobre ellos. _____
- Se verificó la emisión del informe anual correspondiente al año 2010, el 15 de marzo de 2011. _____
- Se exhibe a la inspección certificados de calibración en 2009 de dos dosímetros de lectura directa marca _____ n°s de serie: 20081 y 20087, y de la cámara de ionización marca _____ n° de serie 1843. _____
- La última revisión del equipo de rayos X fue realizado en marzo de 2011.

DESVIACIONES

- No está disponible documento de clasificación del personal expuesto. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 26 de septiembre de 2011.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



CSN-RM/AIN/3/IRA-2969/2011

Hoja 4 de 4

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **Centro de Restauración y Conservación de Bienes Culturales de la consejería de Cultura de la CARM en Alcantarilla, Murcia** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

13 OCT 2011



CONFORME:
El Director del Centro
de Restauración

